

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE POSTGRADO Y RELACIONES INSTITUCIONALES DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERIA POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS EN LA CONVOCATORIA DE UNA PRÁCTICA EXTRACURRICULAR PARA EL CIESOL (CENTRO DE INVESTIGACIONES EN ENERGÍA SOLAR. CENTRO MIXTO UAL-CIEMAT) (CÓDIGO DE OFERTA 406492).

De conformidad con lo previsto en la Resolución de 05/03/2024, por la que se convoca UNA práctica extracurricular para estudiantes de la Universidad de Almería, este Vicerrectorado, , en virtud de la Resolución de 30 de noviembre de 2023 de la Universidad de Almería por la que se determina la estructura de las áreas de funcionamiento del Rectorado y delegación de competencias (BOJA nº 234, de 7 de diciembre de 2023), RESUELVE:

Primero.- Aprobar la lista provisional de personas admitidas y excluidas de la citada convocatoria, que figura como Anexo I en la presente Resolución.

Segundo.- Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de 3 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución, para presentar las alegaciones y documentos oportunos.

Lo que se le comunica para su conocimiento y efectos, significándole que la presente Resolución agota la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario y en el artículo 122.1 de los Estatutos de la Universidad de Almería, aprobados por Decreto 225/2018, de 18 de diciembre. Contra la misma podrá interponer Recurso Contencioso -Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso -Administrativo de Almería en el plazo de dos meses a partir de la recepción de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.3 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso - administrativa, o potestativamente Recurso de Reposición ante este órgano en el plazo de un mes a partir igualmente de la recepción de esta Resolución según establece los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El Vicerrector de Postgrado y Relaciones Institucionales
[Firmado digitalmente]

Fdo. Fernando Carvajal Ramírez

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/d7P19wZMB4sYJeRL2wet2g==>

Firmado Por	Fernando Carvajal Ramirez		Fecha	01/04/2024
ID. FIRMA	afirma.ual.es	d7P19wZMB4sYJeRL2wet2g==	PÁGINA	1/2
				
d7P19wZMB4sYJeRL2wet2g==				

ANEXO I

LISTADO DE PERSONAS ADMITIDAS

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
*13*58***	ARIAS GONZALEZ ADRIAN
G**604***	Cordova Gallegos Jael

LISTADO DE PERSONAS EXCLUIDAS

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
*71*90***	González Cabrera Pablo	No reúne los requisitos requeridos en la convocatoria (no cumple requisito 1.c)
Y9*8**2**	Cabrera Dalés Rolando Lazaro	No reúne los requisitos requeridos en la convocatoria (no cumple requisito 1.c)

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/d7P19wZMB4sYJeRL2wet2g==>

Firmado Por	Fernando Carvajal Ramirez	Fecha	01/04/2024
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	2/2



d7P19wZMB4sYJeRL2wet2g==